CENTRO DE APRENDIZAJE TEMPRANO
DISCOVERY
EARLY LEARNING CENTER
DISTRITO ESCOLAR • YAKIMA • SCHOOL DISTRICT

MANUAL

DEL ESTUDIANTE Y LA FAMILIA



2810 Castlevale Road, Yakima, WA 98902
509-573-5400
earlylearning.ysd7.org

TABLA DE CONTENIDO

1 Mensaje del director

2 Declaración de no discriminación

3 Aprendizaje temprano YSD

4 Llegada y salida

5 Asistencia

6 Salud, seguridad y apoyo estudiantil

7 Expectativas y comportamiento del estudiante

8 Participación familar y visitas

9 Informacion academica

MENSAJE DEL DIRECTOR



Estimados estudiantes, familias y personal:

¡Bienvenidos a la escuela Discovery Early Learning Center

Es un gran placer extender esta cálida bienvenida a cada uno de ustedes mientras nos embarcamos en otro emocionante año escolar. Ya sea que regrese o se una a nosotros por primera vez, estamos encantados de tenerlo como parte de nuestra comunidad de la escuela Discovery.

En la escuela Discovery, estamos comprometidos a fomentar un ambiente enriquecedor e inclusivo donde cada estudiante pueda prosperar académica, social y personalmente. Nuestro dedicado cuerpo docente y nuestro personal están aquí para apoyarlo en su jornada educativa y garantizar que tenga acceso a los recursos y oportunidades necesarios para alcanzar el éxito.

Este manual sirve como una guía valiosa para nuestras políticas, procedimientos y los numerosos programas y servicios disponibles para usted. Tómese el tiempo para familiarizarse con su contenido, ya que le ayudará a aprovechar al máximo su experiencia aquí en la escuela Discovery.

Al comenzar este nuevo año escolar, abracemos el espíritu de colaboración y unidad que define a nuestra comunidad escolar. Juntos crearemos un año lleno de aprendizaje, crecimiento y experiencias memorables.

Espero tener un año maravilloso por delante y poder conocerlos mejor a cada uno de ustedes. No duden en comunicarse conmigo o con cualquier miembro de nuestro equipo si tienen alguna pregunta o necesitan ayuda.

¡Tengamos un año escolar exitoso!

Un cordial saludo,

Lucas Jaeger
Principal
Discovery Early Learning Center
509-573-5401, jaeger.lucas@ysd7.org

DECLARACIÓN DE NO DISCRIMINACIÓN

Declaración de no discriminación: "El Distrito Escolar de Yakima no discrimina en ningún programa o actividad en base al sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, edad, condición de veterano o militar, orientación sexual, identidad o expresión de género, discapacidad o por el uso de un perro guía entrenado o animal de servicio, y ofrece igualdad de acceso a los Boy Scouts y a otros grupos juveniles designados. Los siguientes empleados han sido designados para atender preguntas y quejas de presunta discriminación:

Coordinadora de cumplimiento de los derechos civiles: Olivia Martínez, Manejadora del programa de relaciones laborales de recursos humanos, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7028, martinez.olivia@ysd7.org

Coordinador de Título IX (estudiantes): Omar Santoy, Director ejecutivo de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7260, santoy.omar@ysd7.org

- **Coordinadora suplente de Título IX (estudiantes):** Erin Thomas, Directora de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7261, thomas.erin@ysd7.org;
- **Coordinadora suplente de Título IX (estudiantes):** Shawn Orminski, Directora adjunta de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7263, orminski.shawn@ysd7.org;

Coordinadora de Título IX (no estudiantes): Olivia Martínez, Manejadora del programa de relaciones laborales de recursos humanos, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7028, martinez.olivia@ysd7.org;

Coordinador de Sección 504/ADA (estudiantes): Omar Santoy, Director ejecutivo de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7260, santoy.omar@ysd7.org;

Coordinador de ADA (no estudiantes): Christopher Miller, Director de recursos humanos, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7066, miller.christopher@ysd7.org.

Individuos con discapacidades que requieran ayuda o arreglos especiales para asistir a un programa o actividad patrocinada por el Distrito Escolar de Yakima deben comunicarse con el **Coordinador de la Ley para estadounidenses con discapacidades (ADA)** apropiado con 24 horas de anticipación al evento para solicitar adaptaciones razonables. Servicios para personas sordas, sordas/ciegas o con problemas de oído y/o de habla pueden tener acceso a servicios de telecomunicación llamando a Servicios de Retransmisión de Washington al teléfono 7-1-1 o 1-800-833-6388".

APRENDIZAJE TEMPRANO YSD

Departamento de Aprendizaje Temprano del Distrito Escolar de Yakima

El Departamento de Aprendizaje Temprano brinda experiencias preescolares en un salón de clases para niños que residen dentro de los límites del distrito escolar, incluidos niños con necesidades especiales y niños que califican para ECEAP.

El Aprendizaje Temprano del Distrito Escolar de Yakima se dedica a satisfacer las necesidades de todos los estudiantes. Nos esforzamos por ayudar a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial académico y social con preparación para el éxito en el programa K-12. Los programas para la primera infancia están diseñados con el propósito de fomentar el desarrollo de las habilidades intelectuales, sociales, emocionales y motoras de los niños. Todos los programas operarán de manera consistente con las mejores prácticas e investigaciones en educación infantil temprana y son consistentes con los requisitos de licencia estatal tanto para el plan de estudios como para las instalaciones.

Aprendizaje Temprano ofrece programas en el distrito que están diseñados para adaptarse a la diversidad.: es decir, están diseñados para permitir la plena inclusión de niños pequeños con discapacidades –así como de aquellos con dominio limitado del inglés– en toda la gama de actividades del programa y del plan de estudios. Aprendizaje Temprano ofrece preescolar de desarrollo, preescolar integrado y preescolar ECEAP. Como los fondos para la primera infancia no están incluidos como parte de la asignación de educación básica del estado al distrito, los servicios disponibles para la educación de la primera infancia en YSD se dirigirán, según estén disponibles, a poblaciones prioritarias.

APRENDIZAJE TEMPRANO YSD

Nuestra misión

- **Crecimiento**: Aprender de otros, buscar conocimientos, experimentar con estrategias y esforzarse por mejorar
- **Confianza**: Confiamos en los demás, confiamos en su competencia, creemos en las buenas intenciones y aceptamos los desafíos.
- **Respeto**: Reconozca el éxito, valore las opiniones, utilice un lenguaje positivo y respete el tiempo.
- **Pertenencia**: Fomentar un ambiente acogedor, valorando la participación, la satisfacción y la inclusión.
- **Adaptabilidad**: Optimizar el aprendizaje mediante la flexibilidad, adaptar las tareas para involucrar a los estudiantes y aceptar el cambio sin miedo.
-

Nuestra visión

Crear un ambiente que fomente el amor por el aprendizaje para todos.

Preescolar del desarrollo	Preescolar Integrado	Preescolar ECEAP
Preescolar para estudiantes de 3 a 5 años que califican para servicios de educación especial en una variedad de áreas de desarrollo y se enfocan en las necesidades individuales de los estudiantes. Transporte disponible para estudiantes con un IEP.	Un programa integrado para estudiantes con necesidades especiales y estudiantes comunitarios en el mismo salón de clases. Este enfoque integrado guía a los niños a través de las etapas normales de desarrollo teniendo en cuenta las necesidades específicas de cada niño. Transporte disponible para estudiantes con un IEP.	Un programa financiado por el estado que se ofrece día completo a los estudiantes 4 días a la semana. ECEAP se centra en el bienestar integral del niño proporcionando servicios integrales de nutrición, salud, educación y apoyo familiar a los estudiantes de mayor riesgo de YSD. Los niños son elegibles para este programa según su edad e ingresos familiares.

MAPA DE LA ESCUELA



Monica Ramos - aula 1
Magaly Mendoza- aula 2
Alba Gutierrez- aula 4
Crystal Ancell- aula 5
Erica Almaguer- aula 6
Janet Johnson- aula 7
Winona Nagle- aula 8
Sara Esqueda- aula 11
Lulu Vaca- aula 12
Autumn Turcott- aula 16
Kim Wallberg- aula 17
Kate Ruger- aula 18
Rebecca Miller- aula 19
Vanesa Chaidez- aula 20
Sandra Ramos- aula 21

PROCEDIMIENTO PARA LA LLEGADA Y SALIDA

Viajar en el autobús (OP 6600)
Los estudiantes deben seguir las instrucciones, permanecer sentados tranquilamente, ser corteses, no pelear ni molestar, no tirar basura ni destruir. Puede asignarse disciplina y registrarse en el archivo de disciplina escolar del estudiante. Llame al (509) 573-7200 para asistencia.

****Todas las personas que recojan a los niños en la parada del autobús deben estar en la lista de autorización y mostrar imagen IDENTIFICACIÓN.****

El transporte del Distrito Escolar de Yakima solo se proporciona para algunos programas en Aprendizaje Temprano. Muchos estudiantes serán transportados por sus padres/tutores. Si su hijo no llega a casa or lugar de recogida desde la escuela a tiempo desde el autobús, llame directamente a transporte al (509)-573-7200 para ver si el autobús se ha retrasado. Si no hay un adulto en la parada del autobús para acompañar a su hijo fuera del autobús, su hijo será llevado de regreso a la escuela al final de la ruta y deberá ser recogido por una persona aprobada. Tenga en cuenta que el transporte realmente intenta mantenerse cerca de su horario para que las familias no tengan que esperar por largos períodos de tiempo. Si tiene algún cambio en el transporte, llame a Discovery Early Learning al 509-573-5400. Si necesita un cambio de dirección, espere al menos cinco días de anticipación para que el transporte actualice/cambie su ruta.

Esperando el bus:

- Llegue a su parada al menos 10 minutos antes de la hora de parada programada.
- Permanezca en la acera hasta que el autobús se detenga y se abran las puertas. Supervise atentamente a sus hijos y mantenlos seguros en la parada del autobús.
- Ayude a su hijo a subir o bajar las escaleras del autobús y acompáñalo de la mano hasta su asiento o hasta el conductor.
- Siempre cruce por delante del autobús, nunca por detrás, cuando el conductor indique que es seguro.
- Por favor esté en casa o lugar de recogida a la hora programada para recibir a su hijo de la escuela.

Cosas importantes para enseñarle a su hijo sobre viajar en autobús:

- Escuche siempre al conductor del autobús.
- Utilice su voz tranquila en todo momento cuando viaje en el autobús.
- Permanezca siempre sentado y use el cinturón de seguridad.
- ¡Sé amable con tus compañeros de clase!

Artículos NO permitidos en el autobús:

- Alimentos/bebidas/dulces/chicles
- juguetes
- Artículos rompibles
- Animales/mascotas

PROCEDIMIENTO PARA LA LLEGADA Y SALIDA

Recogida y entrega de vehículos

*****Al dejar o recoger a su hijo, venga desde el oeste de Castlevale (más cerca de Fred Meyers). Si intenta venir desde el este, tendrá que cruzar el tráfico para ingresar a nuestro estacionamiento. Debido al tráfico, se le pedirá que vaya al negocio del Yakima Grange o a la Iglesia Coreana para dar la vuelta y entrar al estacionamiento a mano derecha.**

***** No se estacione en 28th Ave, ya que se trata de un camino privado o en caminos privados. Puede estacionarse en Yakima Grange o en la Iglesia Coreana y caminar para dejar a su estudiante.**

***** Nuestro personal del estacionamiento le indicará dónde ir.**

Proceso de entrega/recogida estudiantes en vehículos:

- Por favor, avance lo más que pueda.
- No salga de su vehículo mientras se encuentre en la zona roja.
- El personal recogerá a su estudiante de su vehículo al dejarlo y lo llevará a su vehículo al recogerlo.
- Si necesita hablar con un miembro del personal, estacione y camine.

Preescolar de día completo



Preescolar de medio día (AM/PM)



Asegúrese de que su estudiante use su mochila con la etiqueta de su salón de clases, así como también tenga la tarjeta familiar publicada en su vehículo donde el personal pueda verla. Esto nos permite garantizar que los estudiantes lleguen al lugar correcto y hace que nuestra transición a la escuela sea mucho más fácil.



PROCEDIMIENTO PARA LA LLEGADA Y SALIDA

Llegada

Con varios programas diferentes de nuestra escuela, tenemos horarios de llegada y salida escalonados.

Preescolar AM: 8:45
Preescolar PM: 12:30
Preescolar ECEAP: 8:45

Comenzamos a aceptar a todos los estudiantes a las 8:45 de la mañana para preescolar AM y ECEAP y a las 12:30 de la tarde para preescolar PM. Nos quedaremos afuera hasta las 9:00 am/12:45 pm esperando a los estudiantes y padres de quienes lleguen tarde. Si llega después de esta hora, se le pedirá que estacione su vehículo, venga a la oficina y registre a su hijo en la escuela.

Despido

También despedimos de forma escalonada.

Preescolar AM: 11:15
Preescolar PM: 3:00 (No hay preescolar PM los lunes)
Preescolar ECEAP: 2:45 (la salida es a la 1:45 los lunes)

Permanezca en su vehículo durante la recogida. En el orden de llegada del vehículo de los padres, llamaremos a los estudiantes desde sus salones de clases hasta la puerta principal. Nuestro personal acompañará a su estudiante hasta su vehículo y le preguntará si desea que le abrochamos el cinturón. Estaremos encantados de ayudarle si lo solicita. Si los padres indican que los estudiantes pueden abrocharse su propio cinturón de seguridad, analizaremos la solicitud de los padres.

Le pedimos que gire a la derecha al salir del estacionamiento. No habrá giros a la izquierda desde el estacionamiento de Discovery Early Learning durante las horas de llegada o salida, ya que esto bloquea los carriles de tráfico.

Sea respetuoso y cortés con el personal que dirige el tráfico. Todos tenemos el mismo objetivo de llevar y traer a su estudiante a la escuela de manera segura y eficiente.

¡Gracias por ayudarnos a ser buenos socios comunitarios y vecinos de todos los que nos rodean!

PROCEDIMIENTO PARA LA LLEGADA Y SALIDA

Política de salida anticipada/recogida tardía

Si por algún motivo va a necesitar sacar a su hijo temprano, deberá ir a la oficina principal para sacarlo. Necesitas revisar a tu hijo **antes de los últimos 30 minutos** de su clase o no podremos liberarnos debido a una interrupción en la salida.

La seguridad de los estudiantes es la máxima prioridad del Distrito Escolar de Yakima. Por lo tanto, hacemos todo lo posible para garantizar que todos los estudiantes estén bajo la supervisión adecuada hasta que regresen al final de su día escolar.

Por esa razón, nos preocupan los estudiantes que se quedan después de la hora de salida o que regresan a la escuela porque no hay nadie en la parada para esperar el autobús. La escuela no cuenta ni puede contar con personal para brindar supervisión a los estudiantes en estas situaciones. Además, los niños se sienten confundidos y aprensivos cuando no los recogen a tiempo. Comuníquese con el personal de la oficina y los maestros si va a llegar tarde por algún motivo.

Estacionamiento en la escuela

Los padres pueden estacionar en los estacionamientos alrededor de la escuela. Le pedimos que no se estacione en las zonas de embarque de autobuses ni en las áreas de estacionamiento reservado y para discapacitados a menos que tenga un permiso para hacerlo. Sabemos que el horario de dejar y recoger puede resultar muy ocupado; por lo tanto, le pedimos que espere a su hijo en el lugar designado. Asegúrese de que la persona que recoja a su hijo tenga una identificación, como una licencia de conducir. Esto ayuda a garantizar que su hijo regrese a casa con la persona correcta. Toda la información debe estar actualizada con el personal de la oficina en nuestro sistema. Nuestro personal no entregará estudiantes a alguien que no esté en la lista de recogida actualizada. Sin excepciones.

PROCEDIMIENTO PARA LA LLEGADA Y SALIDA

Etiquetas y tarjetas de identificación familiar
Etiquetas de estudiantes: Nuestros estudiantes usan etiquetas en sus mochilas para ayudarnos a guiar a los niños a la hora de llegada y salida. Garantiza que los estudiantes suban al autobús correcto o regresen a casa con una persona autorizada que tenga permiso para recibir al estudiante. Por favor no retire las etiquetas de las mochilas. Los estudiantes deben traer mochilas todos los días de clases.

Tarjeta de identificación familiar: Las familias también reciben tarjetas de identificación y se espera que tengan la tarjeta al recoger a su hijo. Esta tarjeta nos ayuda a mantener seguros a todos los estudiantes y garantiza que solo una persona autorizada recoja al niño. Si no tienes tarjeta de identificación familiar, regístrese en la oficina para que podamos verificar que está en la lista autorizada. Comuníquese con su maestro si pierde su tarjeta o si necesita reemplazar su bolsa Ziploc resistente a la intemperie.

ASISTENCIA

Asistencia (OP 3122)

La asistencia es el aspecto más importante para el éxito del estudiante. Las ausencias justificadas por enfermedad, prácticas religiosas, actividades escolares y emergencias son tratadas a discreción del director. Las ausencias justificadas deben comunicarse tan pronto como sea razonablemente posible. Ausencias injustificadas de siete (7) días en un mes o quince (15) días en un año escolar inician una petición de ausentismo escolar

Ausencias preestablecidas (OP 3122)

Las ausencias pueden ser preestablecidas en casos en que los padres tengan una razón convincente para que los estudiantes no asistan a la escuela si la razón de la ausencia no es válida según las excusas aprobadas descritas arriba. Si el director lo aprueba, el estudiante puede continuar su trabajo escolar con ausencias justificadas. Comuníquese con su escuela o llame al (509) 573-7265 para asistencia.

Cada día es una parte esencial de la experiencia preescolar de su hijo. Mantener una rutina regular en la escuela brindará muchos beneficios a su hijo, como socialización con compañeros, habilidades preacadémicas y horarios de comida. y actividades de salud. Para que su hijo aproveche al máximo estas actividades, es importante que llegue a la escuela a tiempo.

Llame a la oficina de preescolar todos los días que su hijo esté ausente (509) 573-5400.
Las razones para las ausencias justificadas incluyen:

- Enfermedad
- Citas médicas y dentales
- Ausencias preestablecidas (acordadas con su maestro y personal de la oficina).

Si no puede traer a su hijo a la escuela debido a problemas personales o de transporte, comuníquese con el maestro de su hijo o con la oficina para ver si podemos encontrar una solución. Como este tipo de ausencias generalmente son injustificadas, planificar con anticipación y crear una red de apoyo para el cuidado infantil y el transporte de respaldo reducirá las ausencias innecesarias.
Los estándares de desempeño de ECEAP establecen que los niños deben asistir el 85% del tiempo programado. Si la asistencia de su hijo cae por debajo del promedio del 85 % durante el mes, su especialista en apoyo familiar y/o la administración se comunicarán con usted para ver si hay alguna manera en que podamos ayudar a mejorar la asistencia de su hijo.
Nos esforzamos por lograr este estándar para todos los programas de aprendizaje temprano.
La Familia:

- Notificar al oficina por teléfono (509-573-5402) o anotar si el niño está enfermo, tiene una ausencia planificada o la familia abandona el área del programa; y,
- Trabajar con el personal del programa para resolver problemas de asistencia, incluidos problemas específicos relacionados con niños con discapacidades.

Firmar Entrada/Salida: Se requiere que los padres registren a su hijo dentro y fuera de la oficina todos los días.

SALUD, SEGURIDAD Y APOYO DEL ESTUDIANTE

Servicios de salud (OP 3410)

Los servicios de salud son proporcionados por enfermeras certificadas escolares y personal de salud clasificado que está capacitado para tratar a estudiantes que han sido expuestos a una enfermedad, enfermos de gravedad, lesionados y en caso de emergencia. Si hay una emergencia, lo siguiente ocurre en este orden: (1) se estabiliza al estudiante, (2) se da atención de emergencia, (3) se llama al 911, y (4) se contacta a los padres/tutores. Medicamentos, equipo, y cualquier suministro necesario son responsabilidad financiera del padre(s)/guardián(es). Los estudiantes que padecen enfermedades graves deben tener todo el apoyo médico y el plan de cuidado de la salud listos antes de entrar a la escuela. Teléfono para asistencia (509) 573-5000.

Las condiciones de salud graves y los medicamentos (OP 3418)

Las condiciones de salud graves y los medicamentos son regidos por la ley del Estado. Los formularios requeridos deben estar completos y entregados antes del primer día de clases para permitir que sea puesto en marcha un plan de atención individualizado para la salud y seguridad del estudiante. Los estudiantes deben tener en la escuela los medicamentos apropiados y/o las órdenes de tratamiento establecidos con todos los medicamentos, suministros y equipo presente en la escuela antes de que el estudiante inicie la escuela. Los padres/tutores deben proveer esto a menos que al distrito se le requiera que los provea como servicio relacionado bajo la ley federal. No cumplir con estos pasos requeridos por la ley resultará en exclusión de la escuela hasta que se cumplan estos pasos. Teléfono para asistencia (509) 573-5000.

Medicamentos en la escuela (OP 3416)

Los medicamentos en la escuela prescritos o no prescritos, pueden suministrarse en la escuela bajo supervisión. El distrito ayuda a los estudiantes con situaciones médicas difíciles; sin embargo, la administración de medicamentos es estrictamente regulada por la ley y procedimientos estatales. Se requiere completar un formulario para administrar medicamentos en la escuela OP 3416.1X. Cualquier cambio en las necesidades de medicamentos o tratamiento debe ser comunicado al personal de salud de YSD por los padres/tutores. Si necesita asistencia comuníquese con la secretaria de la escuela, el personal de servicios de salud, o llame al teléfono (509) 573-5000.

Las inmunizaciones (OP 3413)

Las inmunizaciones deben estar al corriente para que el estudiante asista a la escuela. Un estudiante que no cumpla con esto el primer día de clases o cuando se haga una revisión completa de archivos será excluido de asistir a clases y se notificará inmediatamente al padre/tutor legal. RCW 28A.210.060-170

SALUD, SEGURIDAD Y APOYO DEL ESTUDIANTE

Enfermedades transmisibles comunes:

Por favor notifique a la enfermera/personal de la oficina de la escuela si su hijo contrae alguna enfermedad transmisible (es decir, varicela, sarna, piojos, tiña, impétigo, sarampión, tos ferina, conjuntivitis, etc.). Se respetará la confidencialidad. Su notificación permite al personal de la escuela controlar una mayor propagación de la enfermedad en el aula y en nuestras escuelas. La ley estatal nos obliga a informar ciertas enfermedades transmisibles al distrito de salud local. Cuando las notas de exposición llegan a casa, son muy generales. Le informarán a otras familias que su hijo ha estado expuesto a una enfermedad, cuáles son los síntomas y qué se debe hacer para corregir el problema. En ningún momento revelaremos el nombre de un niño o de su familia en una carta de exposición.

Si se nota alguno de estos síntomas mientras el niño está en la escuela, los maestros se comunicarán con los padres de inmediato; y el niño será excluido de la escuela hasta que se recupere por completo. El niño será colocado en un área separada donde podrá ser supervisado hasta que llegue el padre para llevarlo a casa. Los artículos e instalaciones utilizados por el niño enfermo, incluidos baños, juguetes y otros artículos del aula, no podrán ser utilizados por ninguna otra persona hasta que dichos artículos e instalaciones se hayan limpiado a fondo. Los síntomas comunes de las enfermedades transmisibles en las que los estudiantes deben quedarse en casa incluyen los siguientes:

- Ojos rojos o llorosos (que se quedan cerrados debido a la secreción)
- Secreción nasal (amarilla o verdosa)
- Tos, especialmente si es persistente o productiva (tos torácica/húmeda que produce moco/flema)
- Llagas y costras en el cuero cabelludo, la cara o el cuerpo, especialmente si están rojas, hinchadas o supurantes.
- Cualquier erupción cutánea (llagas) o sarpullido (impétigo, sarna o tiña)
- Dolor de garganta con fiebre
- Hinchazón y sensibilidad de las glándulas, particularmente en la cara o el cuello.
- Fiebre, sugerida por rubor y calor en la cara sin el uso de medicamentos (Tylenol/Ibuprofeno)
- Náuseas y vómitos
- Dolor de oído o secreción del oído.
- Diarrea y dolor abdominal persistente.

Cada otoño, se solicita a los padres que completen formularios informándonos sobre cualquier problema de salud de sus hijos. Manténganse informados sobre cualquier cambio en el estado de salud de su hijo. El maestro del aula, así como la enfermera de la escuela, deben estar bien informados sobre las necesidades de su hijo. Por favor asegúrese de que tengamos **información de contacto de emergencia actualizada** en caso de que necesitemos comunicarnos con usted debido a una enfermedad o emergencia médica.

Vea la política completa del distrito:
https://www.ysd7.org/cms/lib/WA02219114/Centricity/domain/351/policy/3/3414.2X.pdf

SALUD, SEGURIDAD Y APOYO DEL ESTUDIANTE

Lesión o enfermedad en la escuela

Cuando su hijo esté enfermo o lesionado en la escuela, lo enviaremos a ver a nuestra enfermera escolar. Si su hijo está demasiado enfermo para permanecer en la escuela, se hará todo lo posible para comunicarse con usted o con otro adulto que figura en la tarjeta de emergencia de su hijo. Durante el año escolar es esencial que actualice la información en su tarjeta de información de emergencia con los nombres y números de teléfono de los alternos a quienes se puede contactar si no se puede localizar a usted. Además, teniendo en cuenta la comodidad de su hijo y debido al espacio limitado en nuestra oficina, le solicitamos que haga todo lo posible para recoger o hacer arreglos para que recojan a su hijo de inmediato. Los niños que estén enfermos no serán enviados a casa en el autobús si están vomitando.

Emergencia Médica/Dental

En caso de que un niño sufra una lesión o enfermedad que requiera atención médica/dental más allá de los primeros auxilios básicos administrados por el personal de la escuela, se seguirán los siguientes procedimientos:

- El maestro/a permanecerá con el niño/a y se notificará a los padres.
- Los directores y la enfermera serán notificados sobre la situación de emergencia médica/dental.
- El director, la enfermera o el maestro/a acompañarán al niño al centro de emergencia. Si la situación requiere que un dentista vea al niño, el padre o tutor transportará al niño.

Medicamentos en la escuela

El Distrito Escolar de Yakima solo admi
nistra medicamentos recetados por un proveedor médico. El personal no puede administrar medicamentos a los niños en la escuela a menos que la escuela cuente con órdenes médicas específicas. En caso de que esto sea necesario, hable con la enfermera de la escuela sobre los documentos correctos que se necesitan del médico. La ley del estado de Washington exige una orden del médico y la firma de los padres antes de que se puedan dispensar los medicamentos. La enfermera le pedirá que firme una autorización para comunicarse con el consultorio del médico y analizar las necesidades individuales de su hijo. Una vez establecido y firmado el plan de atención, la enfermera puede distribuir los medicamentos especificados por el médico.
https://www.ysd7.org/cms/lib/WA02219114/Centricity/domain/351/policy/3/3416.7X.pdf

Notificación de pesticidas- De acuerdo con el Código Revisado de Washington (RCW) 17.21.415, se notifica a todos los padres y tutores de niños matriculados sobre el uso ocasional de pesticidas para controlar y suprimir plagas no deseadas en los terrenos escolares. Esta declaración de política está disponible para su visualización en cada instalación numerada.

SALUD, SEGURIDAD Y APOYO DEL ESTUDIANTE

WHEN IS SICK TOO SICK FOR SCHOOL?

Send me to school if...	Keep me at home if...	Call the doctor if...
 		
✓ I have a runny nose or just a little cough, but no other symptoms. ✓ I haven't taken any fever-reducing medicine for 24 hours, and I haven't had a fever during that time. ✓ I haven't thrown up or had any diarrhea for 24 hours.	✓ I have a temperature higher than 100 degrees. ✓ I'm throwing up or have diarrhea. ✓ My eyes are pink and crusty.	✓ I have a temperature higher than 100 degrees for more than two days. ✓ I've been throwing up or have diarrhea for more than two days. ✓ I've had the sniffles for more than a week, and they aren't getting better. ✓ I still have asthma symptoms after using my asthma medicine (and call 911 if I'm having trouble breathing after using an inhaler).

¿CUANDO ES ENFERMO DEMASIADO ENFERMO PARA LA ESCUELA?

Envíame a la escuela si...	Dejarme en casa si...	Llamar al doctor si...
 		
✓ Si me fluye la nariz o tengo un poquito de tos pero ningún otro síntoma. ✓ Si no he tomado ninguna medicina para reducir la fiebre por 24 horas y no he tenido fiebre durante este tiempo. ✓ Si no he tenido ni vómito ni diarrea por 24 horas.	✓ Si tengo la temperatura más alta de 100 grados. ✓ Si tengo vómito o diarrea. ✓ Si mis ojos están color de rosa o llenos de lagañas.	✓ Si tengo temperatura más alta de 100 grados por más de dos días. ✓ Si he estado vomitando o con diarrea por más de dos días. ✓ Si me fluye la nariz por más de una semana y no me estoy mejorando. ✓ Si sigo con síntomas de asma aún después de tomar la medicina (y llamar al 911 si me cuesta trabajo respirar después de usar el inhalador).

SALUD, SEGURIDAD Y APOYO DEL ESTUDIANTE

Pañales/ir al baño

El aprendizaje para ir al baño es un hito importante para los niños. El niño necesita tranquilidad y orientación en cada paso para asegurarse de que reciba pleno apoyo durante esta etapa de su desarrollo. Es importante que aseguremos una colaboración y comunicación efectiva con las familias para darle al niño continuidad entre el hogar y la escuela. Les pedimos a las familias que nos informen tan pronto como comiencen a pensar en enseñar a sus hijos a ir al baño para mantener la coherencia. Se pide a las familias que proporcionen muchas mudas de ropa. Esto es importante porque los accidentes ocurren durante el tiempo de entrenamiento.

Se seguirá el siguiente procedimiento en la escuela cuando el niño esté listo para comenzar a aprender a ir al baño:

- El maestro se asegurará de que TODO el personal del equipo esté plenamente consciente de la etapa de aprendizaje del niño para ir al baño.
- TODOS los niños en la etapa de aprendizaje para ir al baño deben ser acompañados al baño y supervisados y apoyados mientras estén allí.
- Se ayudará a los niños a lavarse las manos con agua y jabón y secarlas bien.
- Los miembros del personal usan guantes cuando ayudan a los estudiantes a aprender a ir al baño y cuando cambian pañales.
- Si un niño tiene un accidente al ir al baño, se le cambiará automáticamente.

Abuso infantil (OP 3421) y (OP 3447)

El abuso infantil se informa a las autoridades correspondientes si existe causa razonable, según lo exige la ley estatal. Todo el personal está obligado a reportar y debe informar a la primera oportunidad, pero en ningún caso después de 48 horas. Se permite la entrevista infantil a los Servicios de Protección Infantil (CPS) y a la policía. Solo la policía puede sacar a un niño de la escuela. Comuníquese con su escuela para asistencia.

Custodia del niño (OP 3610)

La custodia del niño se asume que la tiene el padre/tutor legal que tiene la custodia/con quien reside. Es responsabilidad del padre o tutor entregar a la escuela los documentos certificados de custodia legal de la corte. Ningún miembro de la familia puede comunicarse con el estudiante ni interrumpir el proceso educativo sin un permiso escrito del padre/tutor legal que tiene la custodia/con quien reside el niño. Comuníquese con su escuela para asistencia.

Sección 504 (OP 2162)

La Sección 504 provee adaptaciones a estudiantes por medio de modificaciones en los programas escolares. El coordinador de la Sección 504 del distrito es: Omar Santoy, Director ejecutivo de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7260, santoy.omar@ysd7.org. Para asistencia llame al consejero de la escuela o al teléfono 509-573-7260.

Educación especial (OP 2161)

Educación especial trabaja con las actividades de Child Find y responde a las solicitudes de evaluación de un estudiante para recibir sus servicios. Los padres/tutores de niños con discapacidades deben recibir una copia de las garantías procesales una vez al año (y luego de la derivación inicial o solicitud de los padres para una evaluación) y al presentar una solicitud de audiencia de debido proceso. Para asistencia llame al (509) 573-5091.

Programas de nutrición infantil

Los programas de nutrición infantil se proporcionan bajo la Disposición de Elegibilidad de la Comunidad (CEP) que permite que todos los niños reciban un desayuno y almuerzo diariamente sin costo para todos los estudiantes inscritos sin recoger las solicitudes de los hogares. Todo alimento adicional a la comida proporcionada deberá pagarse al momento de la compra o cargarse a una cuenta establecida. Teléfono para asistencia (509) 573-7145.

Escuelas con inclusión de género

Escuelas con inclusión de género el procedimiento de operación (OP 3211) se puede encontrar en el sitio web del distrito www.ysd7.org o en formato impreso en la oficina de cada escuela. El Coordinador designado de escuelas con inclusión de género del distrito es Omar Santoy, Director ejecutivo de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7260, santoy.omar@ysd7.org. (OP 3211)

Ley McKinney-Vento (OP 3115)
McKinney-Vento Act is a federal law that protects the educational rights of homeless students to eliminate barriers to the enrollment, retention, and success of homeless students; and to ensure they receive equal access to the same free, appropriate public education as is provided to other students. Call (509) 573-7266 for assistance.

Simulacros de seguridad escolar
Simulacros de seguridad escolar. Se requiere que las escuelas realicen al menos un simulacro por mes, incluyendo sesiones de verano con los estudiantes. Debido a su ubicación geográfica, las escuelas enfrentan desafíos de seguridad únicos. Es responsabilidad de los directores y administradores escolares evaluar las amenazas y peligros que con mayor probabilidad afectarán a su escuela. Respuestas básicas a amenazas y peligros: refugiarse, cierre de emergencia, evacuación y terremoto. Teléfono (509) 573-7030 para asistencia.

Cierres de escuelas, retrasos, inclemencias del tiempo
Cuando existan condiciones climáticas extremas, consulte el sitio web de YSD, ParentSquare, las redes sociales, la aplicación móvil o su estación de radio o televisión favorita para conocer retrasos o cierres. Por favor no llame a la escuela ya que las líneas telefónicas deben mantenerse abiertas para emergencias. Las inclemencias del tiempo durante el día también pueden provocar una salida temprana, y es posible que los conductores de autobuses deban utilizar diferentes rutas de autobús. Cuando las escuelas cierran, se cancelan todas las actividades previstas para ese día y esa noche. Para más información visite ysd7.org/winterweather.

Humo: calidad del aire
Las decisiones sobre actividades al aire libre las toma el superintendente para los recreos (o eventos al aire libre durante el día escolar) y los directores deportivos de la escuela para las prácticas o competencias deportivas o actividades al aire libre después de la escuela. Los grupos sensibles o los estudiantes que experimentan síntomas adversos deben ver a la enfermera de la escuela durante la escuela y a su entrenador/supervisor después de la escuela. La enfermera de la escuela tiene mascarillas disponibles para estudiantes y personal. Verifique el estado actual y previsto de la calidad del aire para nuestra área en línea en Airnow.gov. O durante el humo de un incendio forestal, vaya a wasmoke.blogspot.com para obtener actualizaciones sobre el estado. Si tiene preguntas o necesita más aclaraciones, comuníquese con la oficina del Superintendente al 509-573-7001.

EXPECTATIVAS Y DISCIPLINA DEL ESTUDIANTE

El Manual para estudiantes, familias y personal del Distrito Escolar de Yakima es una publicación anual del distrito que cumple con los requisitos WAC 392-400110(3) para la distribución de los procedimientos de operación disciplinarios del distrito. Copias completas de los procedimientos de operación del distrito con respecto a la disciplina del estudiante están disponibles en el sitio web del distrito www.ysd7.org. La ley de disciplina estatal está disponible en WAC 392.400. El manual fue preparado por el Comité de Disciplina del Distrito Escolar de Yakima y Omar Santoy, Director ejecutivo de servicios estudiantiles.

Discriminación (OP 3210 y OP 5010)
Nuestras escuelas se oponen a la discrimibnación. La discriminación puede ocurrir cuando alguien recibe un trato diferente o injusto porque es parte de una clase protegida, incluida su raza, color, origen nacional, sexo, dentidad de género, expresión de género, orientación sexual, religión, credo, discapacidad, uso de un animal de servicio o estatus de veterano o militar.

Para revisar los procedimientos de operación de no discriminación del distrito (OP 3210) “Prohibición de discriminación de estudiantes” y (OP 5010) “No discriminación y acción afirmativa” visite www.ysd7.org bajo “Policies & Procedures”.

Acoso sexual (OP 3205 y OP 5011)
El acoso sexual es cualquier conducta o comunicación no deseada que sea de naturaleza sexual y que interfiera de forma sustancial con el desempeño educativo de un estudiante o cree un ambiente intimidante u hostil. El acoso sexual también puede ocurrir cuando a un estudiante se le hace creer que debe someterse a una conducta o comunicación sexual no deseada para obtener algo a cambio, como una calificación o un lugar en un equipo deportivo.

Para revisar los procedimientos de operación de acoso sexual del distrito (OP 3205) “Prohibido el acoso sexual de los estudiantes” y (OP 5011) “Prohibido el acoso sexual de personal del distrito” visite www.ysd7.org bajo “Policies & Procedures”

¿Qué puedo hacer si me preocupa la discriminación o el acoso? Hable con un coordinador o presente una queja por escrito. Puede comunicarse con los siguientes miembros del personal del distrito escolar para notificar sus inquietudes, hacer preguntas u obtener más información sobre cómo resolver sus inquietudes.

Acoso sexual (continuación)

INQUIETUDES SOBRE DISCRIMINACIÓN:

- Coordinadora de derechos civiles: Olivia Martinez, Administradora del programa de relaciones laborales de recursos humanos, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7028, martinez.olivia@ysd7.org.

INQUIETUDES SOBRE LA DISCRIMINACIÓN SEXUAL, INCLUIDO EL ACOSO SEXUAL:

- Coordinador del Título IX (estudiantes): Omar Santoy, Director ejecutivo de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7260, santoy.omar@ysd7.org
- Coordinadora suplente del Título IX (estudiantes): Erin Thomas, Directora de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7261, thomas.erin@ysd7.org
- Coordinadora suplente del Título IX (estudiantes): Shawn Orminski, Directora adjunta de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 5737263, orminski.shawn@ysd7.org
- Coordinadora del Título IX (no estudiantes): Olivia Martinez, Administradora del programa de relaciones laborales de recursos humanos, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7028, martinez.olivia@ysd7.org.

INQUIETUDES SOBRE LA DISCRIMINACIÓN POR DISCAPACIDAD:

- Coordinador de la Sección 504/ADA (estudiantes): Omar Santoy, Director ejecutivo de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7260, santoy.omar@ysd7.org.
- Coordinador ADA (no estudiantes): Christopher Miller, Director de recursos humanos, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7066, miller. christopher@ysd7.org.

INQUIETUDES SOBRE LA DISCRIMINACIÓN POR IDENTIDAD DE GÉNERO:

- Coordinador de escuelas con inclusión de género: Omar Santoy, Director ejecutivo de servicios estudiantiles, 104 N. 4th Ave., Yakima, WA 98902, (509) 573-7260, santoy.omar@ysd7.org.

Acoso, intimidación y hostigamiento (OP 3207)

“Acoso, intimidación u hostigamiento” significa cualquier acto electrónico, escrito, verbal o físico intencional, incluyendo, pero no limitado a, aquel que muestre estar motivado por sexo, raza, credo, religión, color, origen nacional, veterano dado de baja honorablemente o estado militar, orientación sexual incluyendo la expresión o identidad de género, la presencia de cualquier discapacidad sensorial, mental o física, o el uso de un perro guía entrenado o un animal de servicio por una persona con discapacidad, u otras características distintivas, cuando el acto electrónico, escrito, verbal o físico intencional:

- lastima físicamente a un estudiante o daña su propiedad;
- tiene el efecto de interferir sustancialmente con la educación de un estudiante;
- es tan severo, persistente o generalizado que crea un ambiente educativo intimidante o amenazador; o
- tiene el efecto de interrumpir sustancialmente el funcionamiento ordenado de la escuela.

No es requisito que el estudiante afectado posea realmente la característica que es la base del acoso, la intimidación u hostigamiento.

Cómo denunciar acoso, intimidación u hostigamiento (HIB)
Puede denunciar HIB a cualquier miembro del personal de la escuela, al Oficial de cumplimiento Escolar o al Oficial de cumplimiento del distrito: Omar Santoy, Director ejecutivo de servicios estudiantiles, (509) 573-7260, hib@ysd7.org. Los informes se pueden presentar de forma anónima. El Formulario para la denuncia de acoso, intimidación y hostigamiento (OP 3207.1XS) está disponible en el sitio web del distrito en (https://ysd7.org/hib) o en papel en la oficina de cada escuela.

Disciplina del estudiante (OP 3241)
El OP 3241 del distrito "Disciplina del Estudiante" está diseñado para proporcionar a los estudiantes un entorno seguro, saludable y educativo. Es responsabilidad del estudiante conocer y cumplir con el OP 3241, incluyendo las expectativas de comportamiento que respetan los derechos, la persona y la propiedad de los demás. También se espera que los estudiantes sigan el curso de estudios requerido. Se espera que los estudiantes y el personal trabajen juntos para desarrollar un ambiente positivo para el aprendizaje. Se remite a los estudiantes a los procedimientos de operación fácilmente disponibles para la declaración completa de la información en cualquiera de las áreas que se resumen en este manual. El Distrito Escolar de Yakima mantiene un sitio web con todos los procedimientos de operación enumerados en www.ysd7.org. La ley de disciplina estatal está disponible bajo WAC 392.400. Teléfono para asistencia (509) 573-7265.

Actividad de pandilla (OP 3204)
A un estudiante se le prohíbe realizar cualquier actividad relacionada con pandillas con el propósito de violar la ley, los procedimientos de operación del distrito o las reglas escolares o que tenga una intención o naturaleza criminal. (RCW 9A.46.120 o RCW 28A.600.455). (OP 3204) Teléfono para asistencia (509) 573-7030.

Privacidad y registro de los estudiantes (OP 3230)
La privacidad y registro de los estudiantes están protegidos bajo su derecho constitucional a estar seguros en su persona, documentos y efectos contra registro y decomiso irrazonables. Sin embargo, se pueden realizar registros cuando haya una sospecha razonable de creer que el registro arrojará evidencia de una transgresión a la ley, a las normas del distrito o a las reglas escolares de un estudiante. Los casilleros de los estudiantes son propiedad del distrito y están sujetos a registro con o sin sospecha razonable. Teléfono para asistencia (509) 573-7031.

Colocación en el grado (OP 2421)
La colocación en el grado es determinada por procedimiento. La escuela notifica a los padres/tutores si el estudiante está en riesgo de no ser promovido; a intervalos específicos se creará un plan de aprendizaje acelerado (ALP) para actividades de promoción. Teléfono para asistencia (509) 573-7011.

Vestirse para preescolar

La ropa y el calzado deben ser apropiados para jugar dentro y fuera durante todo el año. Creemos que la suciedad, el agua, la pintura o una combinación de estas cosas son una parte importante del proceso de aprendizaje. ¡Los niños salen del colegio con la evidencia de un buen día! Por favor envíe a su(s) hijo(s) con ropa cómoda y práctica. Los niños deben tener un cambio de ropa adicional en caso de que sea necesario cambiarse de ropa. Muchas actividades implican escalar, patear pelotas, andar en bicicleta y correr. Proteja los pies de su hijo con zapatos con suela de goma para evitar resbalones en el equipo. Los zapatos deportivos son excelentes para este propósito. Las sandalias con tiras en la espalda son aceptables durante el clima cálido. No se permiten zapatos sin cordones, tangas ni jaleas en el sitio por razones de seguridad. Asegúrese de escribir el nombre de su hijo en todas sus pertenencias.

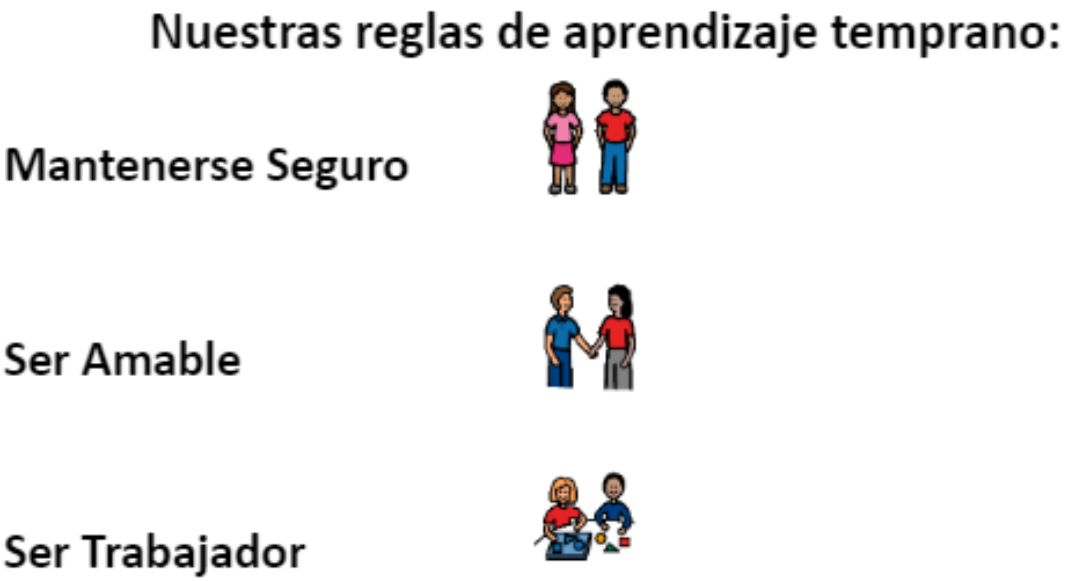
Aparatos de comunicación/aparatos electrónicos personales (OP 3208)

Aparatos de comunicación/aparatos electrónicos personales (incluyendo teléfonos celulares) no se permiten a estudiantes de P a 12o grado durante horas de clase. Si un padre o tutor legal desea que su estudiante tenga teléfono celular, el teléfono debe permanecer APAGADO y fuera de la vista. Sólo pueden encenderlo y usarlo antes y después del día regular de clases a menos que exista una situación de emergencia que implique peligro físico inminente o que un administrador escolar autorice al estudiante para que lo use. Una excepción a este procedimiento para estudiantes en 9o a 12o grado puede ser su periodo de almuerzo asignado (cada escuela hará esta determinación). Teléfono para asistencia (509) 573-2901.

Vestuario y apariencia del estudiante (OP 3224)
El vestuario y apariencia de un estudiante no debe crear una interrupción material y sustancial del proceso educativo. La conducta prohibida incluye el uso de mensajes obscenos, sexuales, relacionados con el alcohol, el tabaco y otras sustancias controladas y prendas relacionadas con pandillas. Los procedimientos de operación de cuidado personal y reglamento de vestuario no pueden discriminar sobre la base de una clase protegida bajo RCW 28A.640 o RCW 28A.642 incluyendo sexo, raza, color, religión, credo, origen nacional, orientación sexual, identidad de género, expresión de género y discapacidad. Los estudiantes se apegarán a las normas especiales de vestuario de la escuela identificadas por notificación previa y aprobadas por el superintendente; ver (OP 3224).Teléfono para asistencia (509) 573-7030.

Propiedad personal (OP 6540)
PPropiedad personal la trae el estudiante a su propio riesgo; el distrito se opone a que los estudiantes traigan a la escuela joyería, aparatos electrónicos y otros artículos valiosos y no se hace responsable por su pérdida, daño o robo. Comuníquese con su escuela para asistencia.

Intervención y apoyos para el comportamiento positivo (PBIS) es un marco operativo basado en evidencia diseñado para promover un entorno escolar positivo, mejorar el comportamiento de los estudiantes y apoyar el rendimiento académico. En nuestro distrito, PBIS se implementa a través de estrategias proactivas que enfatizan la enseñanza y el refuerzo de conductas positivas, creando un ambiente de aprendizaje de apoyo para todos los estudiantes. Al establecer expectativas claras, brindar comentarios consistentes y reconocer los esfuerzos de los estudiantes, PBIS fomenta una cultura de respeto, responsabilidad y resiliencia, lo que en definitiva contribuye al éxito y bienestar de toda nuestra comunidad escolar. Comuníquese con su escuela para obtener asistencia



PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y VISITAS

Visitantes (OP 4317)

Los visitantes a la escuela, como los padres/tutores y personas de la comunidad, deben cumplir con el proceso de ingreso establecido por la oficina de la escuela. Los visitantes deben identificarse y abandonar la escuela a solicitud del personal escolar. Comuníquese con su escuela para asistencia.

Plataformas de comunicación con los padres

- **ParentSquare**: Nuestra plataforma de comunicación principal que agiliza las comunicaciones del distrito, la escuela y el salón de clases, ayuda a los padres a recibir mensajes por correo electrónico, texto o notificaciones de aplicaciones y brinda funciones como selección de preferencia de idioma, mensajería directa e inscripciones a conferencias, lo que garantiza que toda la información sea fácilmente accesible en una sola plataforma.
- **Skyward**: También conocida como Family Access, esta plataforma se utiliza para comunicar calificaciones, asistencia y otros registros de los estudiantes.
- **Sitios web**: Los sitios web de nuestro distrito y escuela contienen una gran cantidad de información, incluidas noticias, políticas y procedimientos actuales.
- **Correo postal**: Los avisos formales sobre un estudiante pueden enviarse por correo postal a una dirección postal registrada. Asegúrese de que su escuela tenga una dirección postal actual donde se le pueda contactar.

Cumpleaños/Celebraciones/Vacaciones

Por favor comuníquese con el maestro del salón de clases sobre todas las celebraciones. Las celebraciones año tras año pueden cambiar debido al hecho de que nuestra comunidad de niños varía cada año. Toda la comida que llega a las escuelas para cumpleaños/celebraciones debe comprarse en la tienda. Asegúrese con el maestro de que no haya alergias antes de comprar golosinas.

Política ECEAP: No habrá instrucción ni celebración de creencias religiosas durante los días festivos. (Incluyendo Halloween, San Valentín, etc.)

1. Las celebraciones apropiadas son parte de la experiencia educativa y deben incluir a todos los niños.
2. Si un padre o un niño decide no participar en una celebración, habrá una actividad alternativa disponible.
3. La comida y/o las experiencias gastronómicas no forman parte del día VIP. No se permiten alimentos (bocadillos, galletas, pasteles, refrescos, dulces, etc. o globos) se comprarán o traerán al centro.

PARTICIPACIÓN FAMILIAR Y VISITAS

Participación familiar

Las investigaciones nos dicen que cuando las escuelas, las familias y los grupos comunitarios trabajan juntos para apoyar el aprendizaje, los niños tienden a obtener mejores resultados en la escuela, permanecer más tiempo en la escuela y disfrutar más de la escuela. Valoramos su participación en la educación de su hijo. Su participación demuestra la importancia del aprendizaje y construye las bases del éxito educativo de su hijo. Agradecemos su participación, ya que es su primer maestro. A continuación se enumeran algunas formas de participar:

- Trabajo en el aula: ayudando en las actividades y preparando materiales.
- Comparte la cultura de tu familia, un pasatiempo o tu profesión en el aula.
- Léale a su hijo todos los días durante 20 minutos.
- Juegue con su hijo todos los días. Siga su ejemplo.
- Asistir a conferencias de padres/maestros.
- Participe en divertidas actividades escolares que se llevan a cabo por las tardes.
- Ayude a preparar materiales en la comodidad de su hogar.
- Participar en la política del consejo si su hijo asiste a un programa ECEAP.

Trabajar como voluntario

Los voluntarios juegan una parte importante en el programa. Los padres/tutores traen al programa una gama única de experiencia, talento y diversidad que añade una sensación y dimensión especiales al programa. La participación familiar agrega riqueza y variedad al salón de clases al estar presentes y ser útiles.

Todos los voluntarios de la escuela deben someterse a una verificación de antecedentes gratuita del estado de Washington. Si planea ser voluntario, solicite que le envíen a su casa un formulario de verificación de antecedentes del estado de Washington. Completa el formulario y devuélvase al maestro/a de su hijo. El tiempo de procesamiento es de aproximadamente dos semanas.

La verificación de antecedentes permanece vigente durante dos años y es válida en todas las escuelas dentro del Distrito Escolar de Yakima. Nos esforzamos por involucrar a cada padre/tutor en el programa para que participe en el nivel en el que se sienta más cómodo, ya sea en el aula, sirviendo en comités o en actividades que hayan ayudado a planificar. Toda participación en el programa es voluntaria y no es una condición para la inscripción del niño.

INFORMACIÓN ACADÉMICA

Archivos educativos del estudiante - Ley de derechos educativos y privacidad familiar (FERPA) (OP 3600)

Archivos educativos del estudiante - Ley de derechos educativos y privacidad familiar (FERPA) les otorga a los padres y estudiantes mayores de 18 años ciertos derechos con respecto a los archivos educativos de los estudiantes. Esta ley otorga derechos para revisar archivos, solicitar modificaciones a los archivos, consentir la divulgación de información de identificación personal y presentar una queja ante el Departamento de educación de los EE. UU. La divulgación de archivos de salud sigue las protecciones de la Ley de portabilidad y responsabilidad de seguros de salud de 1996 (HIPAA) y (FERPA). Teléfono para asistencia (509) 573-7021.

Plan de estudios/Recursos (varios planes de estudio utilizados en nuestros programas)

Plan de estudios creativo Matemáticas/Alfabetización /Estudios Sociales/Ciencias/Sociales Emocional	Aprender sin lágrimas Matemáticas/Alfabetización/ Estudios Sociales/Ciencias/Sociales Emocional	Habilidades Sociales- Segundo PASO	Programa STAR (Autismo)	Eureka Matemáticas
Adoptado por YSD	*Suplemento*	*Suplemento*	*Suplemento*	*Suplemento*
The Creative Curriculum®	LEARNING Without Tears™			EUREKA MATH™

Información de directorio del estudiante – Ley de derechos educativos y privacidad familiar (FERPA) (OP 3605)

El Distrito Escolar de Yakima ha designado la siguiente información como información de directorio: nombre del estudiante, dirección, lista de teléfonos, fotografía, lugar y fecha de nacimiento, área de estudio principal, fechas de asistencia, participación en actividades y deportes oficialmente reconocidos, peso y altura de los miembros de los equipos deportivos, grados, honores y premios recibidos, y la agencia o institución educativa más reciente a la que asistió. Para obtener información más detallada sobre la información del directorio de estudiantes, la exclusión voluntaria y FERPA, visite: www.ysd7.org/FERPA. Teléfono para asistencia (509) 573-7000.

Trabajo original del estudiante (OP 2025)

El trabajo original del estudiante y otras estipulaciones de propiedad literaria son protegidas por la ley. Teléfono para asistencia (509) 573-7010.

OTRA INFORMACIÓN ÚTIL

Multas y cuotas (OP 3520)
Multas y cuotas son responsabilidad del estudiante y del padre/tutor. Comuníquese con su escuela o llame al (509) 573-7045 para asistencia.

Avisos anuales obligatorios
Los padres/tutores recibirán varios avisos anuales obligatorios, incluyendo los siguientes:

- Cuestionario sobre la vivienda del estudiante: La Ley McKinney-Vento brinda servicios y apoyo para niños y jóvenes sin vivienda. Si es propietario o alquila su propia casa, no necesita completar este formulario. Teléfono para asistencia (509) 573-7266.
- Carta de asistencia: Esta carta contiene información esencial sobre asistencia, detallando procedimientos operativos y expectativas para apoyar el éxito académico de su hijo durante todo el año escolar. Comuníquese con su escuela para asistencia.
- Formulario de divulgación de información: Las escuelas pueden compartir cierta información de los estudiantes, pero los padres pueden solicitar que se mantenga privada. Las escuelas deben obtener el consentimiento por escrito de los padres para retener información de los estudiantes. Teléfono para asistencia (509) 573-7010.
- Acuerdo de la escuela-padre: Un acuerdo crucial que describe las responsabilidades compartidas para el aprovechamiento estudiantil entre la escuela, los estudiantes y los padres. Teléfono para asistencia (509) 573-7073.
- Boletín Título I: Ofrece actualizaciones e información sobre nuestro programa Título I. Teléfono para asistencia (509) 573-7073.
- Información del estado militar de la familia: Este formulario recopila información sobre cualquier miembro de la familia en el ejército requerido por RCW 28.A.300.505(2)(b). Teléfono para asistencia (509) 573-7024.

OTRA INFORMACIÓN ÚTIL

Comidas
Las comidas varían para cada programa.

- **ECEAP:** Los niños recibirán desayuno, almuerzo y merienda.
- **Todos los demás programas preescolares:** reciben desayuno o almuerzo dependiendo de su sesión de clase.

Cada niño recibirá comidas, que proporcionan 1/3 de las necesidades nutricionales diarias requeridas por los estándares del USDA. Las comidas se servirán en un ambiente "estilo familiar", donde tanto los niños como los adultos participan juntos para preparar y distribuir la comida. Se deja suficiente tiempo para que los niños coman. En nuestros programas, no se obligará a los niños a comer, pero se les animará a probar todos los alimentos.
Las dietas especiales y las alergias se publicarán en el salón de clases utilizando procedimientos confidenciales. El personal de cocina y los coordinadores de salud/nutrición también tendrán esta información archivada. Se tomarán disposiciones especiales para los niños con necesidades dietéticas especiales. Debemos tener documentación del médico del niño sobre dietas especiales y alergias antes de que podamos cambiar el menú para adaptarnos a la dieta especial de un niño individual. Nos esforzamos por ser un programa libre de nueces y chicle. Por favor ayúdenos a adherirse a esta política.

Procedimiento de resolución de problemas
Puede haber ocasiones en las que los padres tengan un problema o preocupación sobre el progreso de un estudiante en la escuela, o una pregunta sobre alguna práctica dentro del Aprendizaje Temprano. En casos como este, es útil que los padres sepan cómo resolver el problema, compartir inquietudes o responder preguntas. El personal de la escuela quiere responder a los padres de manera que sean útiles, muestren nuestro interés mutuo por los niños y resuelvan el problema. Generalmente, se recomienda que los padres lleven el problema al miembro del personal más cercano al tema involucrado en casos de progreso académico. – Las actitudes de los niños hacia la escuela, las tareas, las actividades de clase, etc. – el profesor es el que debe contactar. Esto se puede lograr mediante una llamada telefónica, un correo electrónico o una nota enviada a la escuela. El maestro se comunicará con los padres y les responderá con información, sugerencias u otros datos apropiados. Las inquietudes sobre problemas de disciplina que los estudiantes tienen con otros estudiantes, políticas escolares generales, reglas del patio de recreo, etc., pueden dirigirse a el director de aprendizaje temprano y el subdirector. También son a quienes se debe contactar si un padre no puede resolver una inquietud con el maestro. Si tiene inquietudes sobre el transporte o la disciplina en el autobús, llame a transporte al (509)-573-7200.

OTRA INFORMACIÓN ÚTIL

Recreo

El ejercicio y la actividad física son una parte importante de nuestro día escolar. Nuestros niños van al recreo todos los días (15-20 minutos por día para los programas de medio día AM y PM y 60 minutos por día para nuestros programas ECEAP de día completo). El recreo es una oportunidad para aprender a socializar y resolver problemas en un ambiente menos estructurado, así como a desarrollar habilidades

El juego es importante

A menudo escuchamos: "¿Qué tiene de importante el preescolar? ¡Todo lo que hacen es jugar!
Sí, juegan todo el día y esa es una de las formas más importantes en que aprenden los niños pequeños. Como dijo O. Fred Donaldson: "Los niños aprenden mientras juegan. Lo más importante es que en el juego los niños aprenden a aprender". La investigación también dice:

- El juego es un vehículo importante para desarrollar la autorregulación, así como para promover el lenguaje, la cognición y la competencia social.

- El poder del juego es la base de la capacidad de un niño para aprender y crecer. Las investigaciones demuestran que los niños que tienen oportunidades de juego experimental tienen mejores habilidades sociales, mejor alfabetización, menor estrés y mayor éxito en la vida.

- A través del juego, el aprendizaje es profundo, concreto y a largo plazo. El juego ofrece a los niños pequeños la oportunidad de poner en acción las ideas y los procesos que se presentan para que los conceptos e ideas tengan sentido y los procesos puedan dominarse...

En Aprendizaje Temprano, diseñamos la instrucción a propósito para incluir múltiples oportunidades para jugar. Durante el tiempo de grupo solemos jugar con palabras, canciones, movimientos y tonterías. En los centros, los niños tienen oportunidades de jugar más por sí mismos. Nuestros profesores establecieron cuidadosamente centros para brindar a los estudiantes oportunidades de practicar habilidades de una manera lúdica. El personal anima a los niños a hablar e interactuar entre sí. Construyen cosas juntos, desarrollan escenarios de juego y trabajan la motricidad fina, la adquisición del lenguaje, las habilidades sociales, la resolución de problemas, etc. de forma natural.
Animamos a las familias a que realmente jueguen con sus hijos. Tírate en el suelo con ellos o siéntate junto a ellos en la mesa. ¡Haga preguntas abiertas! Disfrutar y fomentar la curiosidad natural de los niños. Los niños pueden aprender mucho más con 5 a 10 minutos de interacción real con un ser humano que con un teléfono o una computadora. ¡Le animamos a que deje su teléfono y haga el tonto con su hijo!



El maestro de mi hijo me proporcionó una copia del manual. La maestra me explicó y repasó el manual conmigo y respondió a mis preguntas si tenía alguna.

(Firma de los padres)

(El nombre del estudiante)